OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL A LA OFICINA JURÍDICA DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	EFRAIN JOSE MUNERA SANCHEZ
CONTRATO No.	ADI-1827-2023
PERIODO:	DEL 11 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2023.

1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS

OBLIGACION	PRODUCTO
Proyectar dentro del término legal las respuestas a los derechos de petición que sean presentados en la entidad y que le sean asignados por el supervisor del contrato, para su posterior revisión.	Se efectuó la proyección de respuesta a derechos de petición elevados por la CNSC
Realizar revisiones periódicas a los juzgados del Distrito de Barranquilla con el fin de verificar los estados de los procesos en los cuales sea parte la Agencia Distrital de Infraestructura.	Brindó apoyo en la revisión de estados judiciales, constatando actuaciones dentro de los procesos en los cuales es parte la ADI
Atender las comunicaciones y/o notificaciones que sean realizadas a través de la dirección de correo electrónico de la entidad destinada a dichos efectos y coordinar con el abogado del caso lo respectivo.	Se brindó apoyo en la atención de comunicaciones elevadas por entidades de orden público.
Llevar una agenda con la relación de las diligencias y audiencias a realizarse en los procesos en que sea parte la entidad y velar por la efectiva asistencia de parte del abogado del caso.	Durante el periodo comprendido entre el 11 de agosto al 31 de agosto de 2023, no se asignaron diligencias y/o audiencias para relacionar
Llevar un control de los términos y vencimientos en las distintas actuaciones judiciales y velar por la atención de las mismas por parte de los abogados de cada caso.	Durante el periodo comprendido entre el 05 de junio al 30 de junio de 2023, no se efectuó esta actividad.
Actualizar periódicamente el listado de procesos en los cuales es parte la entidad, diligenciando las actuaciones que se vayan dando y alimentando el respectivo archivo físico.	Durante el periodo comprendido entre el 11 de agosto al 31 de agosto de 2023, no se efectuó esta actividad.
Asistir a las reuniones convocadas por la entidad	Participó activamente en las reuniones convocada por el jefe Administrativo y Financiero, Jefe de oficina Jurídica y la CNSC, para hacer seguimiento al proceso de reorganización y optimización de planta, a fin de llevar a cabo próximo concurso de méritos 17/08/2023 23/08/2023 29/08/2023
Representar a la Agencia Distrital de Infraestructura ante las entidades competentes frente a las diligencias de carácter administrativo y en general, a que haya lugar.	Se brindó apoyo y se participó activamente en la representación de la entidad frente a diligencias convocadas por la CNSC
Ejercer la representación judicial de la Agencia Distrital de Infraestructura en los procesos contenciosos y acciones constitucionales iniciados en contra de la entidad.	Durante el periodo comprendido entre el 11 de agosto al 31 de agosto de 2023, no se efectuó esta actividad.
Vigilar, hacerle seguimiento, asistir a las audiencias, prácticas de pruebas, presentar informes, apelaciones, y en general las	Durante el periodo comprendido entre el 11 de agosto al 31 de agosto de 2023, se colaboró en la proyección del informe de avance de la fase de diagnóstico del

actuaciones tendientes a la buena defensa de los intereses de la Agencia Distrital de Infraestructura.	proceso de reorganización, optimización y fortalecimiento institucional de la Agencia Distrital de Infraestructura – ADI
Brindar asesoría al comité de conciliación para prevenir el daño antijurídico de la Agencia Distrital de Infraestructura.	Durante el periodo comprendido entre el 11 de agosto al 31 de agosto de 2023, no se efectuó esta actividad.
Prestar apoyo a las políticas generales que orientan la defensa de los intereses de la Agencia Distrital de Infraestructura.	En el desarrollo de las actividades contractuales se apoyó en la aplicación de los protocolos de defensa impartidos por la Secretaria Jurídica Distrital.

1.2 Observaciones:

El presente informe de actividades, correspondiente al periodo arriba identificado, se rinde en cumplimiento de la obligación estipulada en la cláusula quinta del Contrato de prestación de Servicios, celebrado entre la Agencia Distrital de Infraestructura -ADI, y el contratista.

Atentamente



EFRAIN JOSE MUNERA SANCHEZ
Contratista